

## OPI PRENDAS INFANTILES ORCHESTRA, S. L.

(Sociedad absorbente)

**PATRETRIK, S. A.**

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

*Acuerdo de fusión*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las respectivas Juntas generales de las sociedades «Opi Prendas Infantiles Orchestra, S.L.» (sociedad absorbente) y «Patrerik, S.L.», Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida), celebradas el día 30 de junio de 2006, decidieron por unanimidad:

Aprobar la fusión de ambas sociedades en base al proyecto de fusión de fecha 11 de mayo de 2006 y los respectivos Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2005, mediante la absorción de «Patrerik, S.L.», Sociedad unipersonal, (sociedad absorbida) por parte de «Opi Prendas Infantiles Orchestra, S.L.» (sociedad absorbente).

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos balances de fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de la Junta General.

Barcelona, 13 de septiembre de 2007.—El Administrador único, Pierre Andre Laurent Marie Mestre de Opi Prendas Infantiles Orchestra, S.L. y el Administrador Único, Pierre Andre Laurent Marie Mestre de Patrerik, S.L. Sociedad Unipersonal.—60.961. 1.ª 8-10-2007

## PALICA S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 19 de septiembre de 2007, acordó, por unanimidad, la liquidación de la misma aprobándose por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terrenos .....	435.422,54
Bancos .....	246.914,95
Caja .....	923,53
<b>Total Activo .....</b>	<b>683.261,02</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	253.626,22
Reservas .....	50.726,13
Perdidas y ganancias .....	206.512,48
Hacienda Pública acreedora.....	172.396,19
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>683.261,02</b>

Madrid, 20 de septiembre de 2007.—Las Liquidadoras solidarias, Ana María del Portillo Sánchez y María Paz del Portillo Sánchez.—60.926.

## PALO ALTO SALOON, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 628/2007 a instancia de Elena Baldosa Valcarce contra «Palo Alto Saloon Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad en la que se ha dictado auto de fecha 21 de septiembre del 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 23.890,74

euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 28 de septiembre de 2007.—Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.—60.075.

## PARQUES EÓLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, S. A.

*Reducción de capital*

De conformidad con el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad «Parques Eólicos de la Región de Murcia, Sociedad Anónima», de 29 de junio de 2007, ha acordado reducir el capital social en la cifra de 265.650,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas, quedando un capital social resultante de 119.350,00 euros. Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago López Malo.—60.932.

## PROEIXAMPLE, S. A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 5 de octubre de 2007, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Sala Lluís Companys del Ayuntamiento de Barcelona, plaça Sant Jaume, s/n, el próximo 14 de noviembre de 2007, a las 9,00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros, reelección, en su caso. Renovación parcial de representantes de los Consejeros personas jurídicas, en su caso. Renovación y distribución de cargos del Consejo de Administración, en su caso.

Segundo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 5 de octubre de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Josep Maria Socías Humbert.—61.399.

## PROMOCIONES EASO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

*Disolución y liquidación simultáneas*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, en fecha de 13 de septiembre de 2007, acordó la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidadores,

aprobándose igualmente por unanimidad en el mismo acto el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Edificio.....	1.999,37
Deudores .....	333.212,00
Inversiones financieras.....	2.861.000,00
Tesorería .....	20.250,35
<b>Total activo .....</b>	<b>3.216.461,72</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	285.000,00
Reservas .....	2.503.674,16
<b>Total Fondos Propios .....</b>	<b>2.788.674,16</b>
Acreedores .....	427.787,56
<b>Total pasivo .....</b>	<b>3.216.461,72</b>

Los accionistas de la sociedad podrán impugnar el Balance Final de Liquidación de conformidad con lo previsto en el artículo 275.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia-San Sebastián (Guipuzkoa), 20 de septiembre de 2007.—Los Liquidadores, José Manuel Ortigüela, Teodoro Alcorta y Pedro José Morlán.—60.689.

## RETAGRO, S. A.

(Sociedad absorbente)

## DEPURADORA Y VIVEROS DE MOLUSCOS, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

## RECURSOS MARINOS ASTURIANOS, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

## RETRANSGRO, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 15 de junio de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Remagro, Sociedad Anónima» de «Depuradora y Viveros de Moluscos, Sociedad Limitada Unipersonal», «Recursos Marinos Asturianos, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Retransgro, Sociedad Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones de los proyectos de fusión suscritos por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Tarragona, Asturias y Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

O Grove, 16 de junio de 2007.—El Administrador de la sociedades Remagro, Sociedad Anónima, Recursos Marinos Asturianos, Sociedad Anónima Unipersonal, Retransgro, Sociedad Limitada Unipersonal, y Depuradora y Viveros de Moluscos, Sociedad Limitada Unipersonal, Manuel Meis Cacabelos.—59.994. y 3.ª 8-10-2007

## RESIDENCIAL COSTA ROJA, S. A.

(En liquidación)

*Balance de liquidación*

Se hace público que la Junta general universal de la sociedad ha aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material.....	32.808.894,17
Deudores.....	2.517.149,63
Tesorería.....	19.801.978,77
<b>Total activo.....</b>	<b>58.812.768,82</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	5.000.000,00
Reservas.....	1.719,58
Pérdidas y ganancias.....	124.206,90
Acreedores a largo plazo.....	40.000.000,00
Acreedores a corto plazo.....	13.686.842,34
<b>Total pasivo.....</b>	<b>58.812.768,82</b>

Arrecife de Lanzarote, 5 de octubre de 2007.—Liquidador, Luis Fernando Lleo Kühnel.—61.481.

### S. A. LARK

(En liquidación)

*Liquidación final*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo unánime de la Junta, de fecha 28 de septiembre de 2007, se acordó la liquidación definitiva de la sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Socios-cuenta corriente.....	450.000,00
Caja.....	4.524,68
Bancos.....	286.262,76
<b>Total Activo.....</b>	<b>740.787,44</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	634.752,00
Reservas.....	127.033,12
Resultados 1 enero a 28 septiembre 2007.....	-20.997,68
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>740.787,44</b>

Sant Feliú de Buixalleu (Girona), 28 de septiembre de 2007.—El Liquidador, Valentí Bach Moratons.—60.409.

### SADRA, S. A.

*Reducción de capital*

En virtud de lo establecido en el artículo 165 del Texto Refundido Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad «Sadra, Sociedad Anónima», de fecha 2 de octubre de 2007, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 300.506,05 euros, mediante la amortización de acciones. El capital social queda fijado en 180.303,63 euros.

Como consecuencia de la reducción del capital social, queda modificado el artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

En Barcelona, 2 de octubre de 2007.—Administrador único, Mohamad Badr Ghandour.—60.946.

### SANATORIO ESQUERDO, S. A.

*Anuncio Reducción de Capital*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 29 de junio de 2007, acordó reducir el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones en circulación.

En esa misma reunión se acordó igualmente aumentar el capital de la compañía por encima del mínimo legal.

Madrid, 26 de septiembre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago Matallana Bunes.—60.364.

### SEGORBE PORCELÁNICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria*

El Administrador Único de Segorbe Porcelánico, S.A. convoca Junta General Extraordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 8 de noviembre de 2007, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en el Polígono Industrial La Esperanza, Calle Galicia, parcela 5, de Segorbe (Castellón de la Plana) y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Designación de miembros del Consejo de Administración, previo cese del Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

En el domicilio social y a disposición de todos los accionistas para su examen, se encuentra el texto íntegro de la modificación estatutaria cuya aprobación se propone, así como el informe elaborado por el Administrador Único de la compañía. Los accionistas que así lo deseen podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Segorbe, 3 de octubre de 2007.—El Administrador Único, Fermín Artagoitia Calabuig.—61.300.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Zigia, 26, el día 7 de noviembre de 2007, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del tipo de acciones de la sociedad, de forma que éstas pasen de ser al portador a ser nominativas, con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, adoptando los acuerdos complementarios, incluso derogando o renumerando artículos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de solicitar su entrega o envío de forma gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—El Presidente, Vicente Benlloch La Roda.—60.373.

### TABITA, S. A.

(En liquidación)

Las Juntas Universales y Extraordinarias celebradas los días 25 de junio de 2007 y 25 de septiembre de 2007 aprobaron por unanimidad, respectivamente, la disolución de la sociedad con nombramiento de Liquidador, y la liquidación de la sociedad y adjudicación del haber social resultante para cuyo fin se aprobó también por unanimidad el siguiente Balance Final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo Circulante.....	535.428,50
Deudores varios.....	526.209,07
Tesorería.....	9.219,43
<b>Total Activo.....</b>	<b>535.428,50</b>

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios.....	535.428,50
Capital suscrito.....	721.214,53
Reservas.....	187.075,10
Reserva Legal.....	18.676,32
Otras Reservas.....	168.398,78
Resultados de Ejercicios Anteriores.....	-108.352,52
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.....	-108.352,52
Pérdidas y Ganancias.....	-264.508,61
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>535.428,50</b>

Madrid, 25 de septiembre de 2007.—El Liquidador, Antonio Díez de Rivera e Icaza.—60.366.

### TARRASOL, S. A.

*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 2 de octubre de 2007, ha acordado reducir el capital en la cifra de 76.327 euros, con la finalidad de suprimir autocartera, procediéndose a la amortización de 12.700 acciones, fijándose en 747.043 euros el nuevo capital social de la compañía.

Se reconoce en la referida reducción, el derecho de oposición de los acreedores contenido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La reducción se ejecutará dentro de los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo de oposición reconocido a los acreedores.

Barcelona, 2 de octubre de 2007.—Marta Esteve Cruella, Secretaria del Consejo de Administración.—60.928.

### TORRES FLORIDO, S. L.

*Edicto*

Don Miguel Palomino Cerro, Magistrado-Juez de Juzgado Mercantil número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria de la sociedad limitada «Torres Florido, Sociedad Limitada» a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 2006 y resolver sobre la aplicación de resultados, el día 12 de noviembre del actual a las diez horas, la cual se celebrará en la ciudad de Telde, calle Licenciado Calderón, número uno, se designa como Presidente a don Rafael Alzola Ayala, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial.—60.958.

### UNESDI DISTRIBUCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos sociales y con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración en El Puerto de Santa María, Cádiz, calle Aurora, 11, edificio Diplomático, piso 2.º, puerta 9, el 8 de noviembre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 9 del mismo mes a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente